

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 112/2024
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Constancia de notificación practicada al Poder Legislativo del Estado de Sonora, relativa al oficio SGA/HMS/39/2025 .	-----

Conste.

Ciudad de México, a treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

Notificación de puntos resolutivos al Congreso estatal. En términos del oficio **SGA/HMS/39/2025** del Secretario General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación que contiene los puntos resolutivos dictados por el Tribunal Pleno en su sesión celebrada el veinticuatro de febrero del año en curso en el presente medio de control constitucional, y en atención a lo dispuesto en el punto resolutivo segundo¹, se hace constar que la notificación respectiva fue practicada al **Poder Legislativo del Estado de Sonora el once de marzo del presente año**, de acuerdo con los artículos 44 y 45 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para efectos de exhaustividad, se inserta al presente proveído la constancia de notificación referida:

SIN TEXTO

¹ “SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo 113, fracción I, en su porción normativa ‘por nacimiento’, de la Ley Número 197 para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora, adicionado mediante el DECRETO NÚMERO 172, publicado en el Boletín Oficial de dicha entidad federativa el dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del referido Estado.”.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 112/2024

Comunicación oficial recibida CJF 10/2025

FORMA B-2
Página 3

Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Sonora
Boulevard Luis Encinas Johnson, número 253, colonia San Benito, código postal 83190, Hermosillo, Sonora

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Oficio presencial.

7431/2025	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA. Asunto: Se notifica acuerdo Anexo: Copia del proveído de veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro y del oficio SGA/HMS/39/2025.
Hermosillo, Sonora	

En autos de la comunicación oficial recibida del Consejo de la Judicatura Federal 10/2025, en esta fecha se dictó un auto del tenor siguiente:

Hermosillo, Sonora, diez de marzo de dos mil-veinticinco:

Visto el despacho de cuenta, procedente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado del expediente de acción de inconstitucionalidad 112/2024, fórmese el cuaderno de antecedentes correspondiente y regístrese en el libro de gobierno de este juzgado con el número 10/2025.

Luego, como lo ordena la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, diligenciarse la encomienda en los términos solicitados.

Para tal efecto, gírese oficio al Poder Legislativo del Estado de Sonora, con sede en esta ciudad, por conducto de cualquiera de los actuarios judiciales adscritos a este órgano jurisdiccional, adjuntándole copia del proveído dictado el veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, inserto en la comunicación oficial que se atiende, y del oficio a que se alude en dicho acuerdo, para su notificación.

Se hace la precisión que, en atención al Acuerdo General Plenario 12/2014, de diecinueve de mayo de dos mil catorce, resulta innecesario diligenciar la comunicación oficial que se atiende por duplicado, tomando en consideración que las constancias generadas por virtud de tal diligenciación serán remitidas por la vía electrónica (MINTERSCJN), por lo que una vez diligenciado el despacho en sus términos, devuélvase en términos del artículo 14, párrafo primero, de dicho Acuerdo General.

Notifíquese.

Así lo acuerda y firma electrónicamente **Rocio Monter Reyes**, Jueza Decimocuarto de Distrito en el Estado de Sonora, ante **Karina Medrano Alcaraz**, secretaria que autoriza. **Doy fe.**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales pertinentes.

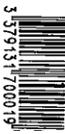
Hermosillo, Sonora, diez de marzo de dos mil veinticinco.

Atentamente.

(Firma electrónica)

Karina Medrano Alcaraz
Secretaria del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Sonora.

PODER JUDICIAL DE LA FEDE



Habilitación de días y horas inhábiles. Dada la naturaleza e importancia de este asunto, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, con apoyo en el artículo 282 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, Presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el Licenciado **Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LISA/EDBG

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/04/2025T04:36:03Z / 01/04/2025T22:36:03-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	8a 15 5b 5b a6 fa 07 75 1b 08 b4 10 5f 05 74 03 7c 4d 62 85 28 5d 55 7d 75 13 9d 30 8a a2 07 0c 28 ec bd 72 ae a7 ba 37 db ed 36 6a ff 8d 20 d8 a9 f8 c7 85 19 93 92 67 ae 84 6e 7e 82 31 02 d4 00 cf ec bb 54 86 a9 47 41 ff ac 44 59 eb e0 e1 c0 8b cf 6c 69 b4 7d c7 fb 1a 1f 7d e0 b2 ad d0 0c 0e d9 5d 39 33 e6 23 48 58 7c 13 c4 38 55 e9 0b ed 53 ac 97 99 9e ad 36 71 7b 05 ca 90 fd 74 71 a6 21 ef d8 e7 53 7c c9 70 ae 55 04 f2 ce 8b 84 8a bf fa 21 df 87 7e 96 3a 64 36 a2 58 f3 c6 d7 98 94 1d 46 d1 94 20 93 d9 c4 0c 44 a2 6f 8e 35 5c c8 e7 e1 25 b0 7e 29 e0 22 14 c0 58 20 50 38 56 65 aa 45 ae c5 3a 30 02 ef 60 59 d9 d6 68 f0 77 f8 6c 40 6f a5 39 9e 3a d1 b4 ef 7d 1f 06 18 eb 04 5d dc 62 d6 3c 57 99 a8 d5 94 75 b0 9e 43 49 05 5e 0c e7 0b b2 6a e2 ef a9 8a f5 fb 25			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/04/2025T04:36:03Z / 01/04/2025T22:36:03-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/04/2025T04:36:03Z / 01/04/2025T22:36:03-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8478332			
	Datos estampillados	8CA462A14280C465ECA0E56468453BFE13B6E7BE4FC4CE2D33B3F696821B1EE2			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	01/04/2025T17:19:24Z / 01/04/2025T11:19:24-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	45 d3 90 28 61 3f 60 67 50 6e 2a fa 33 df 7b 2f 8e c8 76 bd 5f 27 5f 4d 2d 5f b4 9d ce 1d f8 f9 dc 85 e7 5d 42 c3 ab c6 65 a7 de 0a bc e5 83 4e 3a b3 4a 62 6b 34 84 75 3e de 72 0e 2d 2d db 42 38 aa 5a 56 2b fe 55 46 85 12 e1 40 40 45 6d 80 3b 22 2d 28 ac a5 8a cf 9b 25 6a 40 3d b2 c0 b2 bd c4 2a e2 43 a9 da a4 52 83 e4 3d 7d 9d bf 40 b2 be 8c 0b d2 7d ad 4d 41 ec 89 ad 33 64 1e 5c c9 6f 9d a4 29 c2 42 1e e9 19 fa 29 40 0f 10 5a 52 56 a3 95 c8 92 67 30 40 a7 87 1b de c3 9f 66 d1 a6 c8 2c 4a 99 ce f6 ae c3 96 32 83 59 a0 e1 e1 02 b9 2b 6a ee a6 e2 5b 76 f0 bd 14 a1 06 13 29 7a 45 f0 7e 51 43 07 65 42 65 3a 97 95 7d 43 95 8a 8d 5b 73 bc fe d4 2c 3c 29 3f cd 1c 3e d6 81 1c e4 c3 31 29 07 34 e0 04 78 b3 a3 d5 b8 9d 06 78 10 10 05 c1 00 8a a2 14 b9 cf 55 35 5b 4a			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	01/04/2025T17:19:24Z / 01/04/2025T11:19:24-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000001cd5b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	01/04/2025T17:19:24Z / 01/04/2025T11:19:24-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8473458			
	Datos estampillados	B0213092AC74868A4F0BCE473282A6DAF3C6E8A8D81FAB98FD9732506018A7EE			